



SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Procedimiento:		
Actualización del SISEPSIN		
Unidad responsable: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio	Subproceso: Planeación y Evaluación	
Fecha de vigencia 4-septiembre-2015	Código PSPE-02	Versión 03

1. PROPÓSITO.

Evaluar, actualizar y dar seguimiento a las metas del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la captura de los avances trimestrales en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Secretaría de Innovación Gubernamental que participa en el proceso de actualización del SISEPSIN, incluyendo al Secretario de Innovación Gubernamental, el Asesor de la Secretaría de Innovación, el Responsable de Proporcionar la Información y el Director de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas.

Inicia cuando el Secretario de Innovación Gubernamental turna los oficios de solicitud de la actualización de las metas, y termina cuando el Director de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas elabora el análisis trimestral de metas.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

La información soporte de los avances en las metas del PED deben de venir en los formatos especificados en la manual de captura de información al SISEPSIN.

Las prórrogas para subir información de los avances en las metas sólo las otorgará el Secretario Técnico de la SIG.

Para llevar a cabo el procedimiento se requiere que las dependencias proporcionen la información dentro de los tiempos especificados de captura.

La captura de la información se realizará dentro de los quince días posteriores al cierre de cada trimestre.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Administración del SISEPSIN
Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa
Manual de captura de información al SISEPSIN
Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

PSPE-03

Elaboró: Felipe de Jesús Peraza Garay Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación de la Política Ejecutiva	Revisó: José Antonio Penné Madrid Director de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	Aprobó: Alejandro Osuna Millán Subsecretario de Planeación Ejecutiva



SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Procedimiento:			Actualización del SISEPSIN		
Unidad responsable: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas		Macroproceso: Innovación Gubernamental			
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio		Subproceso: Planeación y Evaluación			
Fecha de vigencia	4-septiembre-2015	Código	PSPE-02	Versión	03

5. REGISTROS.

Oficio de solicitud de actualización

Análisis trimestral de metas

RSPE-02.02

Reporte de cierre de captura

RSPE-02.03

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Asesor de la SIG:	Servidor público designado por el titular de la SIG para servir de enlace con las dependencias, además de verificar y actualizar la información comprobatoria del cumplimiento de las metas que dependencias reportan en el SISEPSIN.
Certificado:	Documento que acredita de manera formal el avance de la meta asignada, el cual deberá contener las firmas tanto del Titular de la Dependencia, los responsables de proporcionar la información y el enlace, así como la relación de la información proporcionada.
Dependencias:	Secretarías y entidades de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
Documento:	Información textual almacenada que sirve de evidencia del avance de la meta.
Estadísticas:	Indica, a través de tablas y gráficas estadísticas, el comportamiento de las variables relacionadas con las metas.
Ejes:	Se refiere a las tres vertientes que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: la Obra Política, la Obra Humana y la Obra Material.
Enlace Responsable:	Servidor Público designado por el titular de la Dependencia, para que lleve el control, recopile y actualice la información que se proporciona al sistema; asimismo, se encarga de coordinar la elaboración de la ficha técnica.
Evaluación:	Resultado de comparar el grado de avance o cumplimiento de la meta respecto de lo planeado.
Ficha Técnica:	Formato que contiene la información necesaria para la comprensión y evaluación del avance de cada una de las metas.
Fórmula:	Expresión matemática mediante la cual se calcula el indicador de la meta.
Galería:	Conjunto de Imágenes donde se pueden cargar, almacenar y administrar como evidencias de cada meta.
Georeferencia:	Asignación de localización geográfica de obras o eventos realizados de cada meta.
Gráfica:	Representación de datos numéricos o cualitativos relacionados al avance en las metas, mediante recursos gráficos.
Indicador:	Medida que ayuda o proporciona una respuesta sobre si se está avanzando hacia un cierto objetivo respecto a determinada meta.
Meta:	Cada una de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
PED:	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

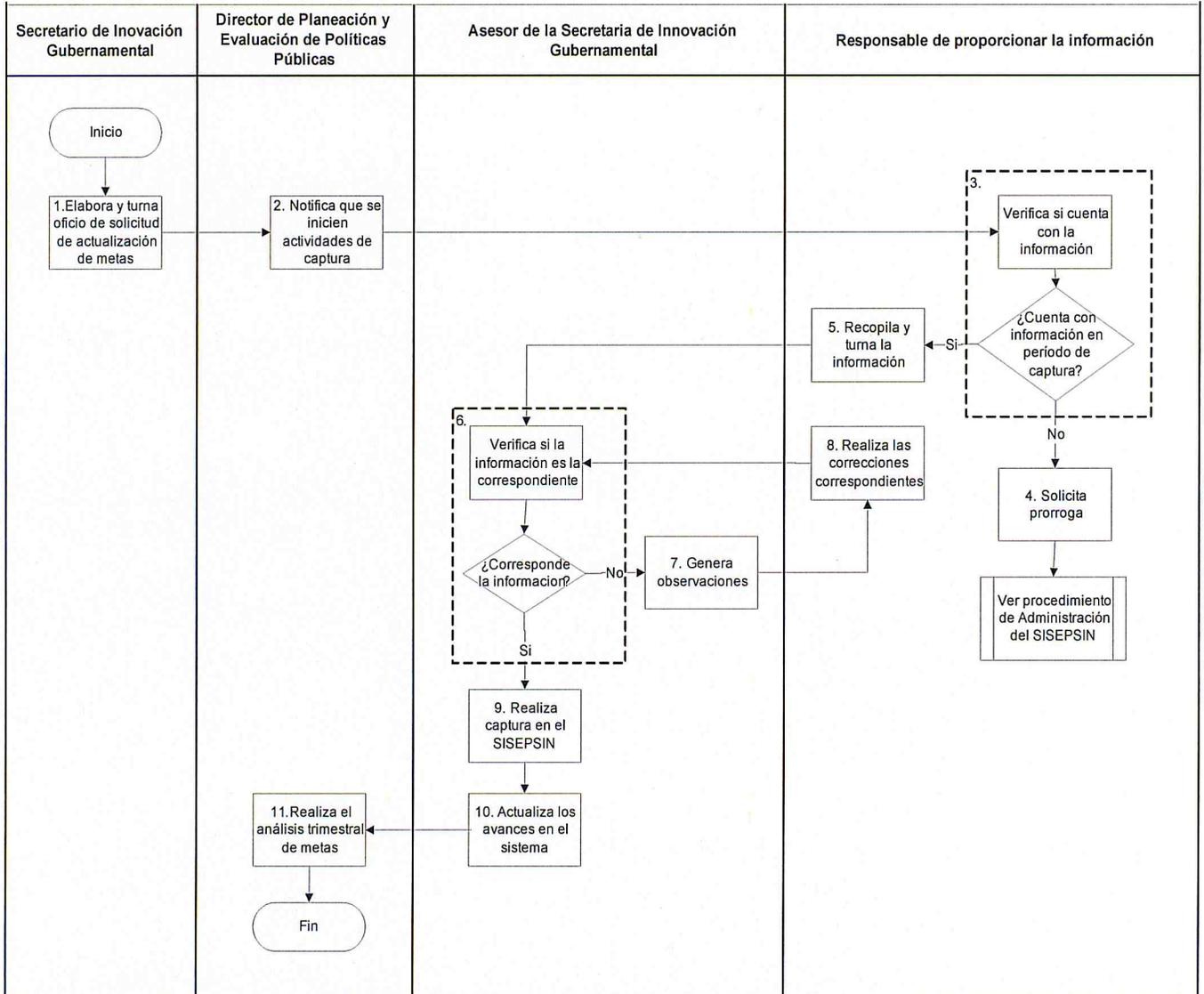


Procedimiento:		
Actualización del SISEPSIN		
Unidad responsable: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio	Subproceso: Planeación y Evaluación	
Fecha de vigencia 4-septiembre-2015	Código PSPE-02	Versión 03

- Portal WEB:** Portal de internet que se expone a la ciudadanía, por medio del cual se visualiza la información de las metas que proporciona cada uno de los titulares de las dependencias y entidades, y que son responsables directos del cumplimiento de sus metas.
- Seguimiento:** Mantenimiento del registro que se realiza de manera periódica tanto del avance de la meta y los documentos probatorios.
- Sistema de captura:** Plataforma web en la que las dependencias alimentan con información al sistema que será vista en el portal web.
- SGC:** **Sistema de Gestión de la Calidad-** Sistema de Gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.
- SIG:** Secretaría de Innovación Gubernamental.
- SISEPSIN:** Sistema de Evaluación y Seguimiento de las Metas de Sinaloa.
- Soportes:** Respaldan el avance de la meta con evidencias documentales, certificado de validación de datos, ficha técnica, galería, videos, gráficas, tablas estadísticas y georeferencias.
- Temas:** Son los Apartados Temáticos en los que se desagregan los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo.
- Titulares:** Secretarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Video:** Secuencia de imágenes que representan escenas en movimiento, estas son soportes de la meta.

Procedimiento: Actualización del SISEPSIN			
Unidad responsable: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas		Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio		Subproceso: Planeación y Evaluación	
Fecha de vigencia 4-septiembre-2015	Código PSPE-02	Versión 03	

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Procedimiento:		
Actualización del SISEPSIN		
Unidad responsable: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio	Subproceso: Planeación y Evaluación	
Fecha de vigencia 4-septiembre-2015	Código PSPE-02	Versión 03

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Secretario de Innovación Gubernamental	1. Elabora y turna oficio de solicitud de actualización de metas.	1.1 Elabora oficio dirigido a los titulares de las dependencias para solicitarles la actualización de las Metas del Plan Estatal de Desarrollo, indicando: <ul style="list-style-type: none"> • La fecha de apertura del sistema para la captura de la información. • La fecha de cierre del sistema. 	Oficio de solicitud de actualización
		1.2 Firma el oficio y lo turna a la dependencia correspondiente.	
Director de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	2. Notifica que inicien actividades de captura.	2.1 Una vez recibida la copia del oficio de solicitud de actualización, notifica mediante circular a los Asesores de la Secretaría de Innovación para informarles del inicio de las actividades de captura y turnen copia de la circular vía electrónica a los responsables de proporcionar la información.	
Responsable de proporcionar la información	3. Verifica si cuenta con la información.	3.1 Verifica si cuenta con la información comprobatoria de las metas de la dependencia en el periodo de captura.	
		3.2 Si cuenta con la información, pasa a la actividad 5.	
		3.3 No cuenta con la información, pasa a la actividad 4.	
Responsable de proporcionar la información	4 Solicita prórroga.	4.1. Elabora oficio mediante el cual solicita prórroga para la captura de la información de las Metas del Plan Estatal de Desarrollo y lo turna al Secretario Técnico de Innovación Gubernamental. Ver procedimiento de Administración del SISEPSIN (PSPE-03).	
Responsable de proporcionar la información	5 Recopila y turna la información.	5.1. Recopila la información de los avances obtenidos en las metas y la turna al Asesor de la Secretaría de Innovación vía electrónica.	
Asesor de la SIG	6 Verifica si la información es la correspondiente.	6.1. Verifica y analiza la información recibida por parte del enlace de la dependencia donde revisa que: <ul style="list-style-type: none"> • Corresponda a la meta que se declara. • A la etapa de la meta correspondiente al periodo (para lo cual lo verifica cotejando las etapas que marca la ficha técnica). • Que los formatos de los documentos sean los establecidos en la manual de captura de información al SISEPSIN. 	



SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Procedimiento:		
Actualización del SISEPSIN		
Unidad responsable: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	Macroproceso: Innovación Gubernamental	
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio	Subproceso: Planeación y Evaluación	
Fecha de vigencia 4-septiembre-2015	Código PSPE-02	Versión 03

		<ul style="list-style-type: none"> • Que cuente con el certificado actualizado (verificando el periodo que comprende y el porcentaje de la meta que reporta). • Que cuente con información comprobatoria del avance de la meta. 	
		6.2. Si la información es la correspondiente, pasa a la Actividad 9.	
		6.3. No corresponde la información, pasa a la Actividad 7.	
Asesor de la Secretaria de Innovación	7 Genera observaciones.	7.1. Genera observaciones de la información recibida y contacta ya sea vía electrónica o por teléfono al encargado de proporcionar la información para hacerle saber las adecuaciones que necesita realizar.	
Responsable de proporcionar la información	8 Realiza las correcciones correspondientes.	8.1. Realiza las adecuaciones señaladas y turna la información al Asesor de la SIG para su revisión Pasa a la actividad 6.	
Asesor de la SIG	9 Realiza captura en el SISEPSIN.	9.1. Entra al SISEPSIN http://ped.sinaloa.gob.mx/ con su clave de usuario para cargar la información de las metas.	
		9.2. Sube la información (documentos, galería de fotos, videos, gráficas, tablas, georeferencias y el certificado de la meta) en las carpetas correspondientes a la etapa de la meta.	
		9.3. Introduce la información en la pantalla de captura reflejando el cumplimiento de la meta al trimestre actual y procede a guardar todo.	
Asesor de la SIG	10 Actualiza los avances en el sistema.	10.1. Actualiza la información en el portal, elabora el informe de cierre de captura y espera a que se cierre el periodo de captura para que el administrador del sistema publique todo.	Reporte de cierre de captura (RSPE-02.03)
Director de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	11 Realiza el análisis trimestral de metas.	11.1. Elabora el Reporte trimestral de metas donde especifica el avance general por dependencia, eje, obra política y un análisis de las metas rezagadas.	Análisis trimestral de metas (RSPE-02.02)
		11.2. Turna el reporte trimestral de metas al Secretario de Innovación Gubernamental.	
Fin del procedimiento			



SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

Procedimiento:			Actualización del SISEPSIN		
Unidad responsable: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas		Macroproceso: Innovación Gubernamental			
Proceso Sustantivo: Prestación del Servicio		Subproceso: Planeación y Evaluación			
Fecha de vigencia	4-septiembre-2015	Código	PSPE-02	Versión	03

9. INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
(numero de metas actualizadas/ Total de metas- metas cumplidas al 100% en el trimestre anterior)x100	Porcentual	Trimestral	Director de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas

10. PRODUCTOS

Productos
Reporte trimestral de metas
SISEPSIN actualizado

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	26-mar-2014	DPyEPP- José A. Penné	SPE- Alejandro Osuna	Emisión Inicial
02	08-sep-2014	DPyEPP- José A. Penné	SPE- Alejandro Osuna	Se adicionó el registro Informe de cierre de captura en la actividad 10, así como la Actualización del Plan estatal de Desarrollo en los documentos de referencia.
03	04-sep-2015	DPyEPP- José A. Penné	SPE- Alejandro Osuna	Se modifico la sección 4 políticas de operación y se realizaron correcciones a los nombres de los registros descritos en la sección 5 y 8.

Donde: DPyEPP (Director de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas) y SPE (Subsecretario de Planeación Ejecutiva)

12. ANEXOS.

ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SERVICIO NO CONFORME

Servicio No Conforme	Tratamiento	Responsable de tratamiento
No cumplir con los tiempos de captura.	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica el período de captura de la información. Notifica mediante oficio al titular de la dependencia y gira copia al enlace. 	Secretario Técnico